

ENVIO); Código Postal (CP); Localidad del envío (LOCALIDAD); Provincia del envío (PROVINCIA); Año del expte. (AÑO); Número de orden del expte. (N.ºEXPTE); Empresas o Sujetos Antecesores (ANTECESORES); Tipo de Derivación de Responsabilidad (TIPO DERIVACION); Concepto de la Derivación (CONCEPTO DERIVACION); Importe de la Derivación de Responsabilidad (IMPORTE); Período que abarca la Deuda Reclamada (PERÍODO).

CCC/NAF/IPF:22913034C

R.SOCIAL/NOMBRE: ALEJANDRO HERAS GAVILA

DIRECCION ENVIO: C/ ALMIRANTE BALDASANO,
N.º 8-6 4.º B

CP: 30204

LOCALIDAD: CARTAGENA

PROVINCIA: MURCIA

AÑO: 2004

N.º EXPTE: 4000068

ANTECESORES: GRUPO FEBESA DIVISION AGRI-
COLA SA

TIPO DERIVACION: CCC 28103719060

CONCEPTO DERIVACION: SOLIDARIA ADMINIS-
TRADORES

IMPORTE: 120563,18

PERÍODO: 03/99 a 11/03.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Valencia

11116 Edicto de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre notificación a Cedeño Vélez Diomedes Aberla y otros.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común «Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992 (Redacción Ley 4/1999, de 13 de enero «Boletín Oficial del Estado» del 14 y Ley 24/2001, de 27 de diciembre «Boletín Oficial del Estado» del 31) y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la seguridad social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán

comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento. En la sede de la Unidad de Recaudación Ejecutiva 47/02 de las de Valencia (C/ Jesús 70 72 46007 Valencia), en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes excepto festivos en la localidad.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Valencia a 10 de mayo de 2004.—El Recaudador Ejecutivo, Luis Javier Rivas Rodero.

Relación que se cita

Identificador: 301026914450.

Nombre: Cedeño Vélez Diomedes Aberla.

Domicilio: C/ José María Valcárcel, 2.

Código Postal: 30170.

Localidad: Mula.

Expediente: 46020200002065.

Procedimiento: 65 Emb. ctas. bancarias.

Identificador: 301026914450.

Nombre: Cedeño Vélez Diomedes Aberla.

Domicilio: C/ José María Valcárcel, 2.

Código Postal: 30170.

Localidad: Mula.

Expediente: 46020200002065.

Procedimiento: 52 Emb. salarios.

Provincia: 30.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Valladolid

11112 Notificación. Tesorería General de la Seguridad Social. Administración 47/01.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), se procede a publicar el presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y a su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento